



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaOficina de Gestión
de la Educación Superior

PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE DOCENTES REGULARES EN INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICOS

R.V.M. N° 226-2020-MINEDU

IESTP

GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO

PROGRAMA DE ESTUDIOS

MODULOS TRANSVERSALES

FECHA

18/03/2022

N°	CÓDIGO DE POSICIÓN VACANTE	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS		SESIÓN DE APRENDIZAJE		TEMA	ENLACE
				FUNDADO (PUNTAJE)	INFUNDADO (PRECISAR MOTIVO)	FECHA	HORA		
1	CD2022_BOLSA 11	VILLAFUERTE VILLANTOY JOEL ANDRES	41327687	65		21/03/2022	11:10	ASKING FOR OPINIONS	https://meet.google.com/bud-ybjk-wnp
2	CD2022_BOLSA 10	ALVA RODRIGUEZ JUAN LEONARDO	70438100		NO CUMPLE CON EL PERFIL INDICADO EN EL CODIGO DE LA PLAZA				
3	391211114827	GUERRA HUAYHUARINA YESBANY MARIA	41348518		NO CUMPLE CON EL PERFIL INDICADO EN EL CODIGO DE LA PLAZA				

Presidente del Comité
FEDERICO ANTONIO PAREJA PINTO
DNI. N° 10331060

Segundo Miembro
JULIO CESAR EYZAGUIRRE ESPINO
DNI. N° 075698381

Tercer Miembro
DIONI AMADOR BASTIDAS PINO
DNI. N° 07893052



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaOficina de Gestión
de la Educación Superior

**PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE DOCENTES REGULARES EN INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICA PÚBLICOS**

R.V.M. N° 226-2020-MINEDU

ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS

IESTP

GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO

PROGRAMA DE ESTUDIOS

MECÁNICA AUTOMOTRIZ

FECHA

18.03.2022

N°	CÓDIGO DE POSICIÓN VACANTE	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS		SESIÓN DE APRENDIZAJE		TEMA	ENLACE
				FUNDADO (PUNTAJE)	INFUNDADO (PRECISAR MOTIVO)	FECHA	HORA		
1	591271111829	MACURI OSORIO FERNANDO	20119636		El Docente, pese haber ingresado su reclamo el día 18 de marzo, la comisión constato que no había documentos sustentatorios en el envío realizo el día 10 de marzo, solo se limitó a enviar ficha de postulante , fut y declaración jurada anexo 8.				
2	591271111829	PILLACA DIAZ TEODORO	09257332	70		21/03/2022	11.00a.m	Soldadura aplicada a mecanismos automotrices	

Presidente del Comité
Ing. Alfredo Manuel Rojas Saldaña.
DNI. N° 08404484

Segundo Miembro
Ing. Dioni Amador Bastidas Pino
DNI. N° 7893052

Tercer Miembro
Lic. Jordan Cabrera Nuñez
DNI. N° 08401157



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaOficina de Gestión
de la Educación Superior

PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE DOCENTES REGULARES EN INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICOS

R.V.M. N° 226-2020-MINEDU

IESTP

GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO

PROGRAMA DE ESTUDIOS

ELECTROTECNIA INDUSTRIAL

FECHA

18.03.2022

N°	CÓDIGO DE POSICIÓN VACANTE	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS	
				FUNDADO (PUNTAJE)	INFUNDADO (PRECISAR MOTIVO)
1	391211115824	Choque Cayllahua, Magdalena Hilaria	10524996		<p>1. El puntaje alcanzado en el expediente según la publicación de cuadro de méritos Presente mi Exp. N°0603 -MPV. llega solo a 47 puntos y no precisa el motivo, dándose, así como no apto, lo cual no me encuentro satisfecha ya que por cuenta propia me autoevalúe según los criterios establecidos por la norma de contratación docente y si llego alcanzar el puntaje requerido. Tengo como referencia la evaluación que realizaron en el IESTP San Francisco de Asís, la cual se me otorga por cuadro de méritos 56 puntos donde me encuentro apta para la segunda parte. (Figura 01)</p>


(Figura 01)


CONVOCATORIA PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS ABIERTO DE DOCENTES REGULARES EN EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "SAN FRANCISCO DE ASIS"
RVM N° 226-2020-MINEDU


PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PARCIALES DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR

PROGRAMA DE ESTUDIO: ELECTROTECNIA INDUSTRIAL FECHA: 16/03/2022

N°	CÓDIGO DE POSICIÓN VACANTE	CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	APTO (Puntaje)	NO APTO (Precisar motivo)	DEMOSTRATIVA v. VOTANTE		TEMA	ENLACE
							FECHA	HORA		
1	32147111823	DOCENTE	ARONE ALLCCA WILFREDO	40228607		20ptos (5.3.3.1-(d) RVM 226-2020 - no cumple con el puntaje mínimo 1				EVALUACION DE SESION PRACTICA EN FORMA PRESENCIAL- INSTALACIONES DEL INSTITUTO
2	2022-BOLSA DE HORAS N°01	DOCENTE	AVILA AMPUERO ANA	08364517		15ptos (5.3.3.1-(d) RVM 226-2020 - no cumple con el puntaje mínimo 1				
3	79157111822	DOCENTE	BARZOLA FLORES HORALDO	07133632	57		21-03-22	9:00 horas	Cálculos de transformadores	
4	79157111822	DOCENTE	CHOQUE CAYLAHUA MAGDALENA HILARIA	10524996	56		21-03-22	10:40 hora	Cálculos de transformadores	
5	2022 - BOLSA DE HORAS N° 01.	DOCENTE	GUARDIA ZAMBRANO THOR MAY	44628281		17ptos (5.3.3.1-(d) RVM 226-2020 - no cumple con el puntaje mínimo 1				
6	39151111825	DOCENTE	MONZON NUÑEZ MANUEL	10705246	57		21-03-22	09:50 hora	Calculos para rebobinado de motores	
7	2022-BOLSA DE HORAS N°07	DOCENTE	No se presento postulante							
8	2022-BOLSA DE HORAS N°08	DOCENTE	No se presento postulante							


Presidente
Firma


Segundo miembro
Firma


Tercer miembro
Firma

RESPUESTA N° 1

Debemos indicar que se procedió a realizar la evaluación de acuerdo a los ítem señalados en el anexo 09, en este documento se precisa los puntajes de acuerdo a lo documentos solicitados. Cabe señalar que no se puede tomar como referencia la evaluación que se ha llevado en otra institución debido a que la plaza donde postula no es la misma, cada plaza contiene diferentes unidades didácticas y las capacitaciones deben ser referidas a las unidades didácticas que tiene cada plaza. Por lo tanto, se ha evaluado a los docentes que participaron en esta plaza teniendo en cuenta el perfil con sus capacitaciones de las unidades didácticas que deben desarrollar.

2. En el cuadro de méritos se califica con puntajes diferentes al mismo expediente en dos oportunidades a distintas personas el cual no tiene congruencia. (Figura 02).

RESPUESTA N° 02

Cabe señalar que la respuesta se debe a que el postulante que se presenta a dos plazas son con diferentes unidades didácticas, lo que origina una evaluación a sus capacitaciones con respecto a dichas unidades didácticas y por lo tanto su evaluación puede variar en su puntaje.

3. Presente mi expediente para una plaza de 40 horas con Cod. 39121115824 el cual se registró por mesa de partes con Exp. N°0603 -MPV. y también presente otro expediente a una bolsa de hora presentándolo por mesa de partes con Exp. N° 0603- MPV.el cual no se ha

				<p>considerado ni para evaluación curricular y por ello solicito se tome en consideración el expediente ya que fue entregado dentro de la hora establecida. (Figura 03)</p> <p>RESPUESTA Nº 03</p> <p>El expediente presentado a las 15:51 horas del día 13-03-2022 con FUT solicitando plaza de 40 horas con código de plaza 391211115824, así mismo en la ficha de postulante se registra la plaza 391211115824 con lo que se registra correctamente su postulación. Luego presenta una segunda solicitud a través de un FUT a las 16:35 horas del día 13-03-2022 solicitando plaza de 40 horas con código CD2022_BOLSA 04, plaza que no existe y así mismo en su ficha de postulante registra la plaza 391211115824 por lo que presenta contradicciones en su solicitud de postulación.</p> <p>Por lo tanto; con las respuestas fundamentadas, se concluye que su reclamo no procede.</p> <p>San Juan de Miraflores 18 de marzo del 2022</p>
2	391211115824	Choque Cayllahua, Magdalena Hilaria	10524996	<p>POSTULANTE : MAGDALENA H. CHOQUE CAYLLAHUA</p> <p>EXP. Nº 0702-MPV DE FECHA 18-03-2022</p> <p>Esta comisión no atiende este reclamo, debido a que mesa de parte virtual de la institución ha recepcionado este expediente el 18-03-2022 encontrándose fuera de fecha de acuerdo con el cronograma de proceso de contratación de docentes regulares 2022</p> <p>San Juan de Miraflores 18 de marzo del 2022</p>



Presidente del Comité
 Lic. Walter Santos Segura Santisteban
 DNI. N° 09409485



Segundo Miembro (alterno)
 Ing. Luis Miguel Felipe Guillén
 DNI. N° 09120859



Tercer Miembro
 Ing. Roberto Edgardo Tallia Condezo
 DNI. N° 21860621



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Oficina de Gestión de la Educación Superior

PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE DOCENTES REGULARES EN INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICOS

R.V.M. N° 226-2020-MINEDU

IESTP

GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO

PROGRAMA DE ESTUDIOS

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

FECHA

18.03.2022

N°	CÓDIGO DE POSICIÓN VACANTE	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS		SESIÓN DE APRENDIZAJE		TEMA	ENLACE
				FUNDADO (PUNTAJE)	INFUNDADO (PRECISAR MOTIVO)	FECHA	HORA		
1	391211112829	Loya Coral Fiorella	74045968		No Apto: No acredita copia de bachiller, título o título técnico de acuerdo a la R.V.M.226-2020-Minedu, Acápites 5.3.2. Inscripción de postulantes				
2									
3									
4									

FIRMA

Presidente

Lic. Walter Armando Vilchez Medina
D.N.I. 06088867

FIRMA

Segundo miembro

Ing. Dioni Amadeo Bastidas Pino
D.N.I. 07893052

FIRMA

Tercer miembro

Eco. Miguel Ángel Becerra Bringas
DNI. N° 07147314



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaOficina de Gestión
de la Educación Superior

PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE DOCENTES REGULARES EN INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICOS

R.V.M. N° 226-2020-MINEDU

IESTP

GILDA LILIANA BALLIVIAN ROSADO

PROGRAMA DE ESTUDIOS

CONTABILIDAD

FECHA

18.03.2022

N°	CÓDIGO DEPOSICIÓN VACANTE	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS		SESIÓN DE APRENDIZAJE		TEMA	ENLACE
				FUNDADO (PUNTAJE)	INFUNDADO (PRECISAR MOTIVO)	FECHA	HORA		
1	CD2022 _BOLSA 0 7	MEZCUA SALHUANA ESTELA ROSA	08393307		<p>08393307 - MEZCUA SALHUANA ESTELA ROSA</p> <p>HABIENDO REVALUADO EL EXPEDIENTE, EL COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFIRMA POR UNANIMIDAD EL PUNTAJE CONFERIDO A LA POSTULANTE MEZCUA SALHUANA ESTELA ROSA, INDICANDO QUE:</p> <p>Los documentos presentados en las carpetas 1.3 Programa de Formación Continua a las Unidades Didácticas, gran parte de las certificaciones adjuntadas no están vinculadas a las asignaturas de la plaza vacante que postula, por ende, no le corresponde puntaje en algunos ítems conforme con lo establecido en el Item 5.1.7.3 DE LA RVM 0226-2020-MINEDU,</p> <p>Los documentos presentados en las carpetas 1.4 Otros Programas de Formación Continua incluidos temas de pedagogía, con respecto al puntaje requerido en dominio de idiomas extranjero se considerará los 2 puntos por nivel avanzado lo cual no acredita y por ende no le corresponde ningún puntaje en dicho ítem conforme con lo establecido en el sub criterio del anexo 9 DE LA RVM 0226-2020-MINEDU.</p> <p>Los documentos presentados en las carpetas 2.1 Experiencia laboral en el sector productivo, no cuentan con los sustentos conforme con lo establecido en el Item 5.1.7.3 DE LA RVM 0226-2020-MINEDU, en donde menciona que la trayectoria laboral, tanto en</p>				



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaOficina de Gestión
de la Educación Superior

PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE DOCENTES REGULARES EN INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICOS

R.V.M. N° 226-2020-MINEDU

				<p>el Sector Productivo como en la Labor Docente, solo se acreditara mediante Boletas, Documentos de Pago o Recibos por Honorarios o mediante Resoluciones o Contratos acompañados de un Acta de conformidad de servicio o el Certificado Único Laboral1.</p> <p>Por otro lado, la postulante ha adjuntado constancias de trabajo anteriores a la fecha de la obtención del bachillerato y en el ítem 5.1.7.4 establece que la experiencia laboral se considera a partir de la obtención del grado de bachiller.</p> <p>En cuanto a la carpeta 2.2 Experiencia docente en Educación Superior, no adjunta documentación alguna de acuerdo a lo referido en la RVM 0226-2020-MINEDU.</p> <p>De acuerdo a las precisiones efectuadas en el presente documento y reevaluado el expediente los miembros del comité se declaran la conformidad del puntaje de obtenido de 15 (quince puntos) por lo que queda absuelto el reclamo presentado por la postulante MEZCUA SALHUANA ESTELA ROSA.</p>				
2	391211113829	PAREDES FLORIAN JULY VANESA	10784151	<p>10784151 – PAREDES FLORIAN JULY VANESA</p> <p>HABIENDO REVALUADO EL EXPEDIENTE, EL COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFIRMA POR UNANIMIDAD EL PUNTAJE CONFERIDO A LA POSTULANTE PAREDES FLORIAN, JULY VANESA, INDICANDO QUE:</p> <p>La información solicitada si se encuentra en el Cuadro de Publicacion Resultados Parciales de la Evaluacion Curricular de Docentes, Item 8, donde se le considera No Apto. El Comité atendiendo su reclamo reevalúa el expediente y confirma y se ratifica haber alcanzado 29 (veintinueve) puntos. Dando por concluido el proceso de ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS dentro del plazo establecido del CRONOGRAMA publicado por lo que queda absuelto el reclamo presentado por la postulante PAREDES FLORIAN JULY VANESA.</p>				



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Oficina de Gestión de la Educación Superior

PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE DOCENTES REGULARES EN INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PÚBLICOS

R.V.M. N° 226-2020-MINEDU

3		FERNANDEZ CASTRO, JORGE MARCELINO			<p>FERNANDEZ CASTRO, JORGE MARCELICO</p> <p>EL COMITÉ, HABIENDO TOMADO CONOCIMIENTO Y VISTO LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS VIRTUALMENTE CON FECHA: LUNES 14 DE MARZO, CUANDO SEGÚN EL CRONOGRAMA EL PROCESO VENCÍÓ EL DIA 13 A LAS 17:00 pm. ASIMISMO, SU RECLAMO TAMBIEN LO PRESENTO POR MESA DE PARTES EL DIA 18 DE MARZO CUANDO LA FECHA LIMITE PARA ESE PROCESO VENCIO EL 17 DE MARZO, HORA 17:00 pm. En tanto, el Comité declara IMPROCEDENTE LA EVALUACIÓN Y CONSECUENTEMENTE EL RECLAMO POR PRESENTACION EXTEMPORANÉA FUERA DE FECHA, sin número de expediente presentado por el recurrente FERNANDEZ CASTRO, JORGE MARCELICO.</p>				
---	--	-----------------------------------	--	--	---	--	--	--	--


 Amadeo S. Antonio Paz soldán
 Secretario Académico (e) 

Presidente

Lic. Dioni Amador Bastidas Pino
2do Miembro

CPC María del Rosario Ruiz de Castilla Dongo
3er Miembro